Oaxaca de Juárez
Patrimonio cultural de la humanidad
2022 - 2024

PLAN ESTRATÉGICO ANUAL 2023

Instituto Municipal de Planeación
2022 - 2024

Dependencia o Entidad:	Unidad de Transparencia Municipal
Misión:	Garantizar el derecho de acceso a la información y la protección de datos personales
Visión:	Ser referente en garantizar el derecho de acceso a la información pública y proteccion de datos personales

ALINEACIÓN CON EL PMD 2022-2024								PROGRAMA PRESUPUESTARIO	MIR	PASOS A SEGUIR	META				RESPONSABLE	INDICADOR	LUGAR GEOGRÁFICO	POBLACIÓN POTENCIAL	POBLACIÓN OBJETIVO
EJES TEMÁTICOS			EJES TRANSVERSALES																
EJE TEMÁTICO	OBJETIVO	ESTRATEGIA	I. Gobierno municipal con perspectiva de género	II. Comunidades indígenas y pueblo afromexicano	III. Niñas, niños y adolescentes	IV. Gobierno honrado, transparente y comprometido a desterrar la corrupción	V. Ciudad Educadora				1° TRIMESTRE	2° TRIMESTRE	3° TRIMESTRE	4° TRIMESTRE					
									FIN										
									Contribuir a la transparencia gubernamental abierta a través de accesos eficientes a la información y vigilancia de las acciones que realiza la Administración Pública Municipal.		0%	0%	100%	0%		Cumplimiento de las obligaciones de Transparencia.			
									PROPÓSITO										
									La población se beneficia con la publicación de obligaciones de transparencia en la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT), Portal de Transparencia y de Gobierno Abierto.		0%	0%	100%	0%		Cumplimiento de las Obligaciones de Transparencia.			
									COMPONENTE										
									1. Normatividad en materia de Transparencia fortalecida		20%	30%	30%	20%		Porcentaje de acciones normatividad en materia de Transparencia realizadas.			
									ACTIVIDADES										

HONORABLE AYUNTAMIENTO
Por una ciudad educadora

Oaxaca de Juárez
Patrimonio cultural de la humanidad
2022 - 2024

UNIDAD DE TRANSPARENCIA

3. Gobierno abierto, moderno y eficaz	3.3 Promover una cultura de transparencia con enfoque transversal de la gestión municipal, fundada en los principios de un Gobierno Abierto.	3.3.1 Garantizar el acceso a la información, rendición de cuentas y protección de datos personales basado en los criterios que establece la normatividad en la materia.				X		31. Gobierno Transparente	1.1 Elaboración de propuesta de actualizacion al reglamento interno de la Unidad de Transparencia Municipal Vigente	1.- Elaborar la propuesta de la actualización al reglamento interno. 2.-Presentación del proyecto del Reglamento Interno del Comité y Unidad de Transparencia del H. Ayuntamiento del Municipio de Oaxaca de Juárez, ante la Comisión de Transparencia y Gobierno Abierto en términos de la agenda regulatoria. 3.- Participar en las sesiones de la comisión para enriquecer el contenido y dictaminar el proyecto. 4.- Que sea presentado el dictamen con la propuesta del reglamento ante el Cabildo para su análisis, discusión y en su caso aprobación. 5.- Publicación del reglamento en la Gaceta Municipal y en el Periódico Oficial del Estado, para su aplicación y entrada en vigor.	20%	30%	30%	20%	Departamento de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.	Porcentaje de acciones para la actualización al reglamento interno municipal vigente de la Unidad de Transparencia realizadas.	Oficinas de la Unidad de Transparencia	31 áreas administrativas que conforman el Municipio de Oaxaca de Juárez.	31 áreas administrativas que conforman el Municipio de Oaxaca de Juárez.
						X			1.2 Actualización y difusión del Portal de de Gobierno Abierto	1.- Revisión constante del Portal Institucional y Gobierno Abierto 2.- Verificar que las unidades administrativas responsables, cumplan con la publicación de la información de acuerdo a la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública. 3.-.- Solicitar a las áreas administrativas la actualización.	20%	30%	30%	20%	Departamento de la Vinculación con la Sociedad y Gobierno Abierto.	Porcentaje de acciones para la actualización del portal de Gobierno Abierto.	Municipio de Oaxaca de Juárez.	270,955 habitantes del Municipio de Oaxaca de Juárez.	171243 habitantes del Municipio de Oaxaca de Juárez.
									COMPONENTE											
									2. Acceso Fácil y Oportuno a la Información Pública publicada	1.- Revisión constante del Portal. 2.- Solicitar a las áreas responsables la actualización de la información. 3.- Detectar que información deba publicarse. 4.- Difusión del Portal.	20%	30%	30%	20%		Porcentaje de acciones de acceso fácil y oportuno de la información pública realizadas.			
									ACTIVIDADES											
						X			2.1 Promoción y difusión del Derecho de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales basada en los criterios que establece la normatividad en la materia	1.- Solicitar al Instituto de los Pueblos Indígenas la traducción del derecho de acceso a la información y los derechos ARCOP, acceso, rectificación, corrección, oposición y portabilidad de sus datos personales en lenguas indígenas mas predominantes en el Municipio de Oaxaca de Juárez. 2.- Solicitar a Comunicación social el diseño institucional del cartel. 3.-Solicitar a la Dirección de Recursos Materiales la impresión de carteles de los derechos de acceso a la información y ARCOP, con la traducción a lenguas indígenas mas predominantes. 3.- El personal de la Unidad de Transparencia se encarga de la Distribución y colocación de carteles en todas las áreas de la Administración Pública Municipal, para promover y difundir estos derechos.	20%	30%	30%	20%	Departamento de la Vinculación con la Sociedad y Gobierno Abierto	Porcentaje de acciones de promoción para la protección de datos personales realizadas	Municipio de Oaxaca de Juárez	270,955 habitantes en el Municipio de Oaxaca de Juarez.	20,242 habitantes hablantes en lenguas indígenas, del Municipio de Oaxaca de Juárez.
			X	X		X			2.2 Atención a solicitudes de acceso a la información, de derechos ARCOP y Recursos de Revisión	1.- Recepcionar las solicitudes. 2.- Turnarlas al área administrativa responsable de la entrega de la información. 3.- Recepción de la información de las áreas administrativas. 4.- Subir la información en la plataforma. 5.- Responder en tiempo y forma.	20%	30%	30%	20%	Departamento de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.	Porcentaje de solicitudes de acceso a la información, de derechos ARCOP y Recursos de Revision atendidas	Municipio de Oaxaca de Juárez	270,955 habitantes del Municipio de Oaxaca de Juárez	100 habitantes del Municipio de oaxaca de Juárez.
						X			2.3 Capacitación al funcionariado municipal en materia de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.	1.- Remitir oficio a las áreas para citar. 2.- Remitir oficio correspondiente a las áreas para capacitación. 3.- Solicitar al OGAIPO las capacitaciones en materia de transparencia, acceso a la información, datos personales, archivos y gobierno abierto, dirigidas a los servidores públicos de la administración pública municipal. 4.- Coordinar las capacitaciones.	20%	30%	30%	20%	Departamento de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.	Porcentaje de servidoras y servidores públicos municipales capacitados.	Municipio de Oaxaca de Juárez	295 servidores públicos de la administración pública municipal.	30 a 35 servidores públicos de la administración pública municipal en cada capacitación.
						X			2.4 Cumplimiento de obligciones de Transparencia	1.- Solicitud a las 31 áreas o unidades administrativas responsables de la Administración Pública Municipal, el cumplimniento de sus obligaciones. 2.- Recepcionar la información solicitada. 3.- Informar al Organo Garante de Acceso a la Información Pública, Transparencia, Protección de Datos Personales y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca, el incumplimiento, así como a la Contraloría Municipal. 4.-Verificar Cumplimiento. 5.-Subir la información a la Plataforma PNT.	20%	30%	30%	20%	Departamento de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales	Porcentaje de cumplimiento de las obligaciones de Transparencia realizado.	Municipio de Oaxaca de Juárez	31 unidades administrativas del Municipio de Oaxaca de Juárez.	31 unidades administrativas del Municipio de Oaxaca de Juárez.

Por una ciudad educadora

Oaxaca de Juárez
Patrimonio cultural de la humanidad
2022 - 2024

UNIDAD DE TRANSPARENCIA

Autorizó

Keyla Matus Meléndez
Titular de la Unidad de Transparencia Municipal